SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 9 minutos.)

En nombre de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial damos la bienvenida a los integrantes del asentamiento "15 de Enero". Si bien no se encuentran todos los integrantes de la Comisión, quisiéramos que nos dieran un panorama sucinto de la situación por la que están atravesando.

SEÑORA MOYANO.- Solicitamos la entrevista porque nos encontramos en una situación bastante delicada, ya que tenemos un proceso pendiente en el Juzgado Penal de 12ª Turno. Concurrimos a dicho Juzgado el 22 de junio, ya que habían sido citadas ocho personas. Se dieron las instancias judiciales y por el abogado nos enteramos de que el Fiscal pedía el procesamiento de las ocho personas y el desalojo en veinticuatro horas de las ciento diez familias que integramos el asentamiento. Esa es la situación legal en la que nos encontramos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Dónde está ubicado el asentamiento?

SEÑORA MOYANO.- Se ubica en Camino La Cabra entre Toledo Chico y Avenida de las Instrucciones, barrio Toledo Chico.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hace cuánto tiempo están en el asentamiento?

SEÑORA MOYANO.- Hace dieciocho meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se trata de un predio privado?

SEÑORA MOYANO.- Sí, es privado. Hubo una primera instancia judicial en abril de 2000 y se fue a juicio. Luego pasó al Juzgado Penal, el Juez desestimó la demanda y el caso pasó al Juzgado Civil, pero no se inició ninguna demanda civil, sino otra penal, ya que se aportaron otras pruebas que no se ajustan a la realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cómo podemos contactarnos con su abogado.

SEÑORA MOYANO.- Nuestro abogado es el doctor Alberto Brescia.

SEÑORA MELGAREJO.- El escritorio de nuestro abogado se encuentra en la calle San José 871, escritorio 611. Su teléfono es el 900-01-87 y el celular es el 099614887.

SEÑORA XAVIER.- Si entendí bien, en el asentamiento viven ciento diez familias. Pero, ¿cuántos niños hay?

SEÑORA MELGAREJO.- Hace tres meses realizamos un censo y arrojó que había unos ciento sesenta niños.

SEÑORA XAVIER.- ¿Qué características tienen las construcciones en las que viven?

SEÑORA MELGAREJO.- Algunas son precarias, pero podemos decir que el 50% son de material. Realmente nos daría mucha pena que se tiraron abajo, ya que las familias levantaron las viviendas con mucho sacrificio. Lo que nosotros queremos es comprar el predio; no queremos terminar en la calle. Además, le solicitaríamos a esta Comisión que fuera a ver dónde vivimos y en qué situación nos encontramos. Como dije, no pedimos nada gratis porque queremos pagar por el predio para poder vivir en algo digno. Ya hemos pedido la luz y el agua porque queremos regularizar la situación por nuestros hijos y todas las personas que están allí.

SEÑORA XAVIER.- Me llama la atención que los cuatro integrantes del asentamiento que nos visitan son personas jóvenes. Por eso, quisiera preguntarles si esa es la característica del asentamiento.

SEÑORA MELGAREJO.- Tengo 27 años y puedo decir que hay gente de mi edad, pero también mayor. Además, hay niños y adultos discapacitados que no pueden ir a la calle. Por ejemplo, mi suegra se encuentra enferma y necesita que la ayudemos en todo.

SEÑOR MOREIRA.- Nosotros estamos al frente de todo esto y por eso llegamos aquí; además, si tenemos que ir más arriba, lo haremos. Cabe aclarar que fue la gente quien nos eligió para llevar adelante esta tarea porque, entre otras razones, si bien somos personas humildes, sabemos expresar con palabras lo que verdaderamente queremos. Insisto, hay personas que no se saben explicar y que no tienen la suficiente facilidad de palabra para contestar este tipo de preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si los ocupantes de ese predio son esencialmente trabajadores y si desarrollan sus tareas en la zona.

SEÑOR FIGUEIRA.- La mayoría trabajamos en la zona, en las quintas que quedan cerca del asentamiento. Además, casi todos trabajan la tierra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay otro asentamiento en esa zona?

SEÑORA MELGAREJO.- Sí, enfrente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes son familiares de esa gente?

SEÑORA MELGAREJO.- Quiero aclarar que hace como treinta años que están ahí y muchas de las personas son cuidadoras de las quintas. Algunas de ellas están con nosotros por los hijos, por el trabajo y todo lo demás. Uno de ellos, que está procesado,

trabaja en la quinta, por Camino La Espiga y Camino Toledo Chico.

SEÑORA XAVIER.- Más allá de que haga dieciocho meses que están allí, por lo que han comentado, tienen vínculos desde el punto de vista del trabajo que llevan adelante, cuentan con servicios de agua y luz en las proximidades, también tienen escuela y todo ese tipo de infraestructura. Por lo tanto, están en una zona en la que no es necesario trasladarles los servicios.

SEÑOR FIGUEIRA.- Efectivamente, los servicios están todos en la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, me ha quedado claro cuál es el panorama. Los miembros de la Comisión discutiremos acerca de los posibles pasos a dar y luego nos volveremos a comunicar con ustedes.

SEÑOR MOREIRA.- Los queremos invitar a que conozcan la zona. Nosotros venimos con un panorama claro de lo que queremos y para quiénes lo queremos. Se trata de gente que realmente lo necesita. De esa olla redonda hacemos todo, estamos muy unidos y trabajamos los unos para los otros. Entonces, considero que sería bueno que ustedes concurran al lugar todas las veces que quieran. Creo que una sola mirada les alcanzará para pensar en algunas decisiones que pueden tomar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con gusto aceptamos la invitación y seguramente vamos a estar por ahí. De todas formas, les queremos trasmitir que el Poder Legislativo, como tal, no puede tomar decisiones directas ya que esto responde a otras esferas de la Administración, fundamentalmente ligadas al Poder Ejecutivo. En este caso, se me ocurre que habría que pedir rápidamente apoyo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En definitiva, en casos como éste nosotros actuamos como intermediarios tratando de agilitar todo lo que se pueda. Como dije, eso es lo que discutiremos luego de que ustedes se retiren.

Una vez más queremos agradecerles el haber concurrido a esta Comisión y cuando tengamos alguna noticia se la haremos saber.

SEÑORA MOYANO.- Somos conscientes de que a pesar del cargo que ocupan, ustedes no pueden solucionar todas las cosas porque sí. En realidad, lo que pretendemos es que intercedan por nosotros frente al Ministerio a efectos de buscar una salida, como puede ser la de hablar con el dueño del terreno para comprárselo.

(Se retiran de Sala los integrantes del Asentamiento "15 de enero")

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 14 y 24 minutos)